



D. Antonio Moreno Espejo
DIRECCION DE AUTORIZACION Y REGISTRO DE ENTIDADES
CNMV
Pº CASTELLANA, 19
28046 MADRID

Madrid, a 9 de enero de 2003

HECHO RELEVANTE

BBVA GESTION S.A., S.G.I.I.C., comunica como hecho relevante, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, en relación al Fondo de Inversión denominado **BBVA EXTRATESORERIA 2, FIM:**

1/Que se va a proceder a otorgar por parte de BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A., una garantía a los partícipes de este Fondo al momento de su otorgamiento y a los que adquieran esta condición hasta la fecha de vencimiento de la misma, establecida el día 20 de junio de 2003.

2/Que la garantía consiste en compensar al beneficiario la diferencia positiva, si la hubiere, entre **7.431.491 Euros** y el valor liquidativo de la participación al 20 de junio de 2003, lo que supone que el Fondo tenga una TAE de 2,43625% calculada sobre el valor de la participación al 18/12/02 (7,341861 €). En todo caso la rentabilidad dependerá del día de suscripción de cada participación.

3/Que en consecuencia, se presentará dicha garantía junto con el Folleto Informativo del Fondo para su debida inscripción.

Atentamente,

D^a. Belén Rico Arévalo
Asesoría Jurídica Gestión de Activos BBVA